

Guayaquil, 19 de Julio de 2017

AGROMEX CIA. LTDA.

Señor
ADRIAN AUGUSTO RIOFRIO RIOFRIO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **AGROMEX CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día 3 de julio del dos mil diecisiete, resolvió nombrarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cinco años estatutarios.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderá entre sus funciones la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, de conformidad con lo dispuesto en su Estatuto Social.

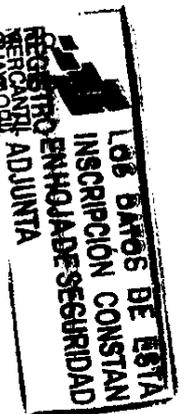
La compañía **AGROMEX CIA. LTDA.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Titular Tercera del Cantón Guayaquil, Abogada Rossana Estefania Chang Armijos, el día 05 de diciembre del año 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de diciembre del año 2014.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.


Francisco Antonio Tobar Palacios
Socio

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el cual he sido elegido, dejando constancia de que mi nacionalidad es ecuatoriana y mi número de cédula de ciudadanía es el 091207328-5. En Guayaquil a los diecinueve días de Julio de 2017.


Adrian Augusto Riofrío Riofrío
C.C.: 091207328-5



10/10/17

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.619
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGROMEX CIA. LTDA.**, a favor de **ADRIAN AUGUSTO RIOFRIO RIOFRIO**, de fojas **31.568 a 31.571**, Registro de Nombramientos número **8.607**.

ORDEN: 31619



Guayaquil, 20 de julio de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
RÉGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0144623

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

07 AGO 2017

RECIBIDO

Hora... 11:30 *TJM*